**a). - En qué consiste el paradigma gerencial y de orientación a resultados en la administración pública y qué rol juega la evaluación del desempeño de este?**

El Estado y la administración pública en los últimos tiempos han experimentado grandes e importantes cambios en sus formas de organización y operación; enfatizando la necesidad de reestablecer el sentido de misión de los gobiernos desde una perspectiva de eficacia, eficiencia y calidad de servicios, así mismo el proceso de verse obligados en incursionar en razón de los serios problemas de finanzas públicas que han enfrentado y cuestionado el desempeño de sus programas y servicios, aspectos que terminaron por minar la confianza de los ciudadanos hacia los que han dirigido la administración en el Estado como agentes con la capacidad directiva requerida para alcanzar los resultados esperados que la sociedad demanda.

Hoy por hoy, ante la introducción de las reformas de gestión del desempeño en la AP, las cuales implican la implantación de sistemas de medición y evaluación del desempeño de las unidades administrativas, de los programas que se implementen y de los servidores públicos a cargo de éstos; con base en la definición de estándares e indicadores de desempeño y la utilización de tecnologías de información.

Así pues, en la AP, el paradigma gerencial y de orientación a resultados consiste en implementar políticas públicas con planes y programas orientados a resultados con calidad de servicios con reglas de operación apegados a la norma con evaluación del desempeño sistemática alcanzando el resultado planteado. Valorando en su proceso las fortalezas y debilidades para implementar acciones que promuevan una mejor aplicación en la gestión del desempeño que induzca a los resultados que garanticen lo esperado.

**b). - ¿Bajo qué criterios podemos analizar la pertinencia del diseño de la política de evaluación del desempeño en el caso mexicano y sus implicaciones para la modernización administrativa, el fortalecimiento democrático y la rendición de cuentas?**

En Latinoamérica este tipo de reformas es más reciente que los países desarrollados; y en el caso de México en los años 90s se apuntaba hacia la introducción del paradigma de orientación a resultados en la AP, en los últimos tres años cobró fuerza con la introducción de un conjunto de reformas legales y ordenamientos administrativos secundarios, mismos que alcanzaron su punto culminante con la reforma hacendaria impulsada por el Ejecutivo Federal a finales del 2007. México entra de lleno por la vía de proceso presupuestario a la introducción de una gestión pública con un enfoque por resultados. Una de las implicaciones es la responsabilidad pública en la AP tradicional, prácticas de control y rendición de cuentas, existen viejas prácticas en la AP mexicana que aún no alcanzan a estar en los estándares de calidad de la gestión de resultados por diversas causas de la falta de aplicación de normas que exige el control administrativo y la rendición de cuentas para ejecutar la gestión de resultados. (yo le llamo viejas prácticas y vicios laborales administrativos).

**c). - En qué consiste la política de evaluación del Ejecutivo Federal Mexicano? ¿A qué tipo de modelo obedecen su concepción y diseño en relación con otras experiencias internacionales?**

Esta política define las bases del proceso presupuestario y la ejecución del gasto público, procurando que exista en todo momento un equilibrio con un diseño institucional y normativo de una política de evaluación del desempeño con una reforma hacendaria con bases en la Nueva Gestión Pública.

**d). - ¿Qué evalúa y a qué nivel? ¿Cómo lo hace y para qué? ¿Qué se hace con la información generada?**

En el principio del federalismo y como forma de gobierno del Ejecutivo en su plan de gobierno y la aplicación de las políticas públicas nacionales y la gestión de los servidores públicos tomando en cuenta las reformas y en particular la hacendaria, la cual consiste en la mejor y equilibrada forma de aplicar los recursos haciendo más con menos y la necesidad de aplicar los impuestos y aumentarlos evaluando constantemente la función y aplicación de los programas evaluando el desempeño en el resultado de los programas de las políticas públicas nacionales; lo anterior nos da la pauta para evaluar y mejorar para un desarrollo nacional esperado.

**Martha Ruth Flores Constantino.**

**Matrícula 20150780**